



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

MÁSTER UNIV. EN PROFESORADO DE E.S.O. Y BACH. - ESP. ORIENTACIÓN EDUCATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN: ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Denominación en Inglés:

Society, family and education: Educational Guidance

Código:

1161303

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	100	30	70

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4	0	0	0	0

Departamentos:

PEDAGOGIA

Áreas de Conocimiento:

MÉTODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCAC.

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Maria De La O Toscano Cruz	maria.toscano@dedu.uhu.es	959 218 496

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Coordinadora: MARÍA DE LA O TOSCANO CRUZ		
Centro/Departamento: FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE/PEDAGODÍA		
Área de conocimiento: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN		
Nº Despacho: 31	E-mail: maria.toscano@dedu.uhu.es	Telf.: 959218496
Horario de enseñanza de la asignatura: Desde el 8 de noviembre al 21 de diciembre de 2022 (martes)		
Horario tutorías primer semestre: Pendiente de asignar hasta conocer la organización docente de la profesora para el curso 2022-2023.		
Horario tutorías segundo semestre: Pendiente de asignar hasta conocer la organización docente de la profesora para el curso 2022-2023.		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

2.2 Recomendaciones

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Al superar esta asignatura se espera que el alumnado:

1. Conozca la evolución histórica y los modelos de familia, así como la función educadora de la misma.
2. Conozca y sea capaz de evaluar y orientar sobre la relación entre contexto familiar y educación.
3. Sea capaz de orientar y asesorar a los equipos directivos y docentes respecto de la comunicación, coordinación participación de las familias en los procesos educativos.
4. Sea capaz de orientar y asesorar a las familias sobre cómo favorecer y participar en los procesos educativos de sus hijos.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE9: Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

CE8: Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana. Específica

CE10: Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB10: CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6: CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7: CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8: CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9: CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG11: Informar y asesorar al alumnado y a las familias en temas relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como con la orientación personal, académica y profesional.

CG2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG8: Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CT1: Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.

CT2: Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

CT6: Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.

CT4: Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CT5: Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT3: Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Sesiones teóricas de clase
- Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.
- Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online
- Tutoría presencial y/o virtual
- Elaboración de un trabajo académico

5.2 Metodologías Docentes:

- Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.
- Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.
- Enseñanza-aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.

5.3 Desarrollo y Justificación:

6. Temario Desarrollado

Bloques Teóricos:

1. La familia: evolución histórica, modelos. La función educadora de la familia: competencias, aprendizaje, derechos y libertades, igualdad de sexos, inclusión.
2. Contexto familiar y educación. Influencia de la familia en el rendimiento académico.
3. Orientación y asesoramiento a los equipos directivos de los centros respecto de la coordinación y comunicación entre el centro y la familias.
4. Orientación familiar para la participación en los procesos educativos.

Bloques Prácticos (Prácticas de Aula):

Cada bloque cuenta con un porfolio guiado de aprendizaje con actividades prácticas de aula.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

1. RÍOS GONZÁLEZ, J.A. (1994; -1ª Ed. 1984-): *Orientación y terapia familiar*. Bilbao, Instituto de Ciencias del Hombre.
2. AA. VV. (1996): *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis.
3. AA. VV. (1998): *Fundamentación estructural del actual Sistema Educativo*. Huelva: Hergué.
4. ALONSO TAPIA, J. (1995): *Orientación Educativa*. Madrid: Síntesis.
5. ÁLVAREZ ROJO, V. (Ed.) (1987): *Metodología de la orientación educativa*. Sevilla: Alfar.
6. ÁLVAREZ ROJO, V. (1994): *Orientación educativa y acción orientadora*. Madrid: EOS.
7. ÁLVAREZ, L. y SOLER, E. (1996): *La diversidad en la práctica educativa. Modelos de Orientación y Tutoría*. Madrid: CCS.
8. ARNAIZ, P. e ISUS, S. (1995): *La tutoría, organización y tareas*. Barcelona: Graó.
9. BEAVERS, W.R. y HAMPSON, R.B. (1990; Traducción de INGLÉS BONILLA, F. - 1995-): *Familias exitosas. Evaluación, tratamiento e intervención*. Barcelona: Paidós.
10. BENAVENT. J.A. (1996): *La Orientación Psicopedagógica en España*. Valencia: Promolibro.
11. BECK, C.E. (1973): *Orientación educacional. Sus fundamentos filosóficos*. Buenos Aires: El Ateneo.
12. BISQUERRA, R. (1996): *Orientación Psicopedagógica*. Madrid: Narcea.
13. BRUNETT, J.J. y NEGRO, J.C. (1988): *Tutoría con adolescentes*. Madrid: San Pío X.
14. OTERO, O.F. (1996): *La creatividad en la orientación familiar*. Pamplona: Ediciones de la Universidad de Navarra.
15. SOLÉ, I. y MONEREO, C. (Coords.) (1996): *El asesoramiento psicopedagógico: Una perspectiva profesional y constructivista*. Madrid: Narcea.
16. TORRE PUENTE, J.C. (1995): *Aprender a pensar y pensar para aprender. Estrategias de aprendizaje*. Madrid: Narcea.
17. TORREGO, J.C. y OTROS (1997): *La orientación académica y profesional. Manual para la tutoría. Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid.
18. TYLER, E.L. (1972): *La función del orientador*. México: Trillas.
19. VALDIVIA, C. (1998): *La Orientación y la Tutoría en los Centros Educativos. Cuestionario de Evaluación y Análisis Tutorial (C.E.A.T.)*. Bilbao: Mensajero.

7.2 Bibliografía complementaria:

1. ÁLVAREZ, F. (1983): *Padres y profesores. La orientación de los padres en un centro de EGB*. Madrid: Escuela Española.
2. BELLIDO, A. (1983): *Problemática en la educación padres-hijos adolescentes*. Madrid: Narcea.
3. BRUNETT, J.J. y NEGRO, J.L. (1985): *Cómo organizar una Escuela de Padres*. Madrid: San Pío X.
4. GORDÓN, T. (1982): *Padres eficaz y técnicamente preparados*. México; Diada.
5. MORATINOS, J.F. (1985): *La escuela de Padres*. Madrid: Narcea.
6. MUSITO, G. y ALLATT, P. (1985): *Paternalidad positiva. Modificación de conducta en la educación de los hijos*. México: Trillas.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Entrega de la carpeta de trabajo
- Examen final

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

La evaluación del temario se hará mediante tres actividades:

1. Examen individual a desarrollar, con preguntas planteadas a partir de la teoría y la práctica trabajadas en clase.
2. Carpeta de trabajo de grupo (máximo 4) por cada tema de contenido. Total: 4 carpetas que tendrán fecha de entrega el mismo día de inicio de la carpeta siguiente. De esta manera, el alumnado trabajará las diferentes actividades de cada unidad en el periodo de tiempo establecido y la entrega se realizará el mismo día que se inicie la unidad siguiente.
3. Proyecto de intervención en orientación familiar en grupo. El alumnado planteará al inicio de la asignatura una serie de temas a abordar en sus proyectos que serán consensuados con el profesorado. La entrega de este proyecto será hasta un mes después de finalizar la docencia de la asignatura.

La concesión de Matrícula de Honor se estudiará por el profesor solo en el caso de calificación de 10 en las actividades anteriores y destacable participación y desempeño en el transcurso de las clases.

-El examen será individual y sin materiales de consulta.

-Los proyectos de intervención tienen que tener un seguimiento al menos de dos tutorías grupales.

-El profesorado podrá acordar con los alumnos acogidos a la modalidad de evaluación continua la valoración de la participación en las actividades de aula con un máximo de un 20% de la calificación total.

Comentarios generales para aplicar en todas las convocatorias y modalidades de evaluación:

Para aprobar la asignatura se deben superar todos los apartados (1, 2 y 3) de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno). En la evaluación se revisará especialmente el uso del plagio, adoptándose las medidas disciplinarias recogidas en la normativa general de evaluación de la Universidad de Huelva.

No se contempla la realización de exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota. Para la obtención de la mención "matrícula de honor", el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente demostrando sobresalir por sus aportaciones y reflexiones, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de la capacidad investigadora como docente.

Siguiendo el principio de individualización, el diseño final de las pruebas anteriores podrá variar con

objeto de atender mejor a las necesidades y demandas del alumnado. No obstante, las adaptaciones serán atendiendo a los criterios de evaluación descritos.

Finalmente, en todas las modalidades de evaluación se requiere el cumplimiento de normas de ortografía y puntuación, expresión escrita y coherencia textual en prácticas, trabajos y exámenes. Su incumplimiento podría conllevar suspender la asignatura.

8.2.2 Convocatoria II:

Idem convocatoria ordinaria I.

8.2.3 Convocatoria III:

Idem convocatoria ordinaria I.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

-De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Acogerse a dicha evaluación única final no exime al alumno de su presencialidad durante el periodo lectivo ya que este máster solo se imparte en modalidad de enseñanza presencial.

-Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura.

-El estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

Las pruebas que formarán parte de esta evaluación única final son 4:

1. Examen individual escrito a desarrollar, con preguntas planteadas a partir de la teoría y la práctica abordadas en la asignatura, sin uso de material de consulta.
2. Examen individual oral a desarrollar, con preguntas planteadas a partir de la teoría y la práctica abordadas en la asignatura, sin uso de material de consulta.
3. Carpeta de trabajo individual por cada bloque de contenido. Total: 4 carpetas.
4. Proyecto de intervención en orientación familiar. El alumnado planteará al inicio de la asignatura una serie de temas a abordar en sus proyectos que serán consensuados con el profesorado.

Comentarios generales para aplicar en todas las convocatorias y modalidades de evaluación:

Para aprobar la asignatura se deben superar todos los apartados (1, 2 y 3) de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno).

En la evaluación se revisará especialmente el uso del plagio, adoptándose las medidas disciplinarias recogidas en la normativa general de evaluación de la Universidad de Huelva.

No se contempla la realización de exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota. Para la obtención de la mención “matrícula de honor”, el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente demostrando sobresalir por sus aportaciones y reflexiones, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de la capacidad investigadora como docente.

Siguiendo el principio de individualización, el diseño final de las pruebas anteriores podrá variar con objeto de atender mejor a las necesidades y demandas del alumnado. No obstante, las adaptaciones serán atendiendo a los criterios de evaluación descritos.

Finalmente, en todas las modalidades de evaluación se requiere el cumplimiento de normas de ortografía y puntuación, expresión escrita y coherencia textual en prácticas, trabajos y exámenes. Su incumplimiento podría conllevar suspender la asignatura.

8.3.2 Convocatoria II:

Idem convocatoria ordinaria I.

8.3.3 Convocatoria III:

Idem convocatoria ordinaria I.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
07-11-2022	5	0	0	0	0		
14-11-2022	5	0	0	0	0		
21-11-2022	5	0	0	0	0		
28-11-2022	5	0	0	0	0		
12-12-2022	5	0	0	0	0		
19-12-2022	5	0	0	0	0	Prueba final	Programa de contenidos de la asignatura
14-11-2022	0	0	0	0	0		
21-11-2022	0	0	0	0	0		
28-11-2022	0	0	0	0	0		
05-12-2022	0	0	0	0	0		
12-12-2022	0	0	0	0	0		
19-12-2022	0	0	0	0	0		
09-01-2023	0	0	0	0	0		
16-01-2023	0	0	0	0	0		
23-01-2023	0	0	0	0	0		

TOTAL 30 0 0 0 0